



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 031

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación; adicionalmente y, para efectos del art. 319 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 01128 - 00	EJECUTIVO	YAMILE SUA MENDIVELSO	GIL ALBERTO GOMEZ TORRES	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., arc. 7, 8 y 9 C1
039 - 2020 - 01480 - 00	EJECUTIVO	ICETEX	NORMA CECILIA CABRERA PEREZ	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 14/09/2021 a las 2:20 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 01479 - 00	VERBAL	ICETEX	LORAINE ISABEL BARROS DELGADO	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 14/09/2021 a las 2:25 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2020 - 01478 - 00	RESTITUCIÓN	ICETEX	NENFER VIVIANA PARADA VALBUENA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 14/09/2021 a las 2:36 p.m., encontrándose en término para recurrir.

039 - 2020 - 01030 - 00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR P.H.	JOSE ARNULFO AVENDAÑO GARCIA	RECURSO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 16/07/2021 a las 4:55 p.m., encontrándose en término para recurrir.
039 - 2021 - 00306 - 00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CRISTHIAN DAVID JIMENEZ MARTINEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 10/08/2021 a las 3:17 p.m.
039 - 2021 - 01240 - 00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MIGUEL ANGEL MONTROYA CASTAÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 13/08/2021 a las 3:49 p.m.
039 - 2020 - 01363 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA RAQUEL CELY SANDOVAL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 13/09/2021 a las 4:02 p.m.
039 - 2020 - 01267 - 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS LOS HEROES- COOPHEROES-	LUIS MANUEL JIMENEZ ROMERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 8/09/2021 a las 12:17 m.
039 - 2021 - 00203 - 00	EJECUTIVO	EDUARDO PEÑA A E HIJOS LIMITADA EPAS LTDA	PROYECTOS JARAMILLO MONTAÑA Y CIA S EN C	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 6/09/2021 a las 11:00 a.m.
039 - 2021 - 00857 - 00	EJECUTIVO	ANA LEONOR ORTIZ GARCIA	CLAUDIA MARCELA CAMPUZANO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 14/09/2021 a las 9:54 a.m.
039 - 2020 - 01357 - 00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCENED RODRIGUEZ SALAMANCA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 14/09/2021 a las 11:23 a.m.
039 - 2021 - 00933 - 00	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	INES DEL PILAR LOPEZ QUIÑONEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 14/09/2021 a las 3:21 p.m.

039 - 2020 - 01178 - 00	EJECUTIVO	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	PEDRO MESA VARGAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 17/09/2021 a las 12:09 m.
039 - 2020 - 00751 - 00	EJECUTIVO	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	LORAINE ARAUJO GIL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 17/09/2021 a las 12:19 m.

INICIA TÉRMINO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 8:00 a.m.

FINALIZA TÉRMINO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA